

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.870

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Domingo 25 de Junio de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5'25 por 100 anual.

Agente-Administrador:

DON LUIS VIZCAINO

GERONA 15

Idea plausible.

Tanto en Diciembre, como ahora en el pasado Mayo, cuando este cronista acompañado de Sivela y Villamonte, visitamos al Ministro de la Guerra, con motivo de pedirle primero la tropa que hoy guarnece nuestra capital y después darle las gracias por esta concesión, surgió en la visita una idea muy digna de aplauso y a la cual todos debemos prestar nuestro calor y entusiasmo, si es que queremos no darnos por satisfechos con lo ya alcanzado, para que Almería, por su situación estratégica con Marruecos, adquiera la importancia militar que demandan, no ya los intereses provinciales, sino los nacionales.

Se trató de que era convenientísimo que el general Luque, que tanto en la pasada etapa liberal, como en la actual, había atendido nuestras justas peticiones, concediéndonos la cantidad necesaria para la construcción del primer pabellón, y después el batallón segundo de Córdoba, como guarnición permanente, debía de visitar nuestra capital para que se recreara en su obra y a la par pudiéramos demostrar nuestro agradecimiento al único ministro que ha sabido cumplir las palabras dadas, lo cual de una manera va siendo una honrosa excepción del mentidero político.

Esta idea no solo surgió, sino que fué espuesta al general Luque y éste la aceptó en principio, claro es, que sin detenerse en la época. La idea fué vista con agrado y a nosotros más, como todo cuanto tienda a traer facilidades y vislumbres de esperanzas para el resurgimiento de nuestro solar patrio.

Ahora bien; los más interesados en que se realice, y que no sea una de tantas ideas como mueren en flor, somos los almerienses, porque dicha visita no solo nos honrará, sino como dejamos traslucir, pues no es preciso alabar, lo que por sí solo se alaba, sería beneficiosa para Almería. Si a nosotros nos interesa, pues, nosotros somos los que debemos procurar a todo trance que tengamos ese honor, que seguramente vendría en bien nuestro. Y entendiéndose por procurar, no solo que nuestro Ayuntamiento, genuina representación del pueblo lo invite a visitar, sino como venimos diciendo prestándole a la idea el mayor entusiasmo y cariño y no dejándola abandonada para que se mustie y olvide.

Para lograr los grandes ideales de los pueblos, muchas veces hemos repetido, y ésta es una más, que sólo hay dos caminos a seguir. El primero es el de la fortaleza, que lleva consigo una influencia poderosa, onímoda. Más ésta, solo está reservada a las comarcas grandes. La otra senda o camino, es la tenacidad, el continuo luchar. Desgraciadamente, nosotros carecemos de esa fuerza impulsiva capaz de conseguir no solo lo justo, sino aún el capricho. Es por lo que debemos tomar el último extremo y ser persistentes, no dejar un momento reposar ni al Gobierno ni a nuestros representantes, hasta ver atendidas nuestras demandas, que no son sino justicias debidas.

No por alejarnos, que nunca

debe alabarse el cumplimiento de un deber, pero ¿qué otra cosa se deba la edificación del primer pabellón de nuestro Cuartel y la guarnición conseguida, sino a nuestra machaconería que algunos motejarán de monomanía? Pues bien, tengámosla para toda idea redentora y consigüémos algo más que cruzándonos estocadamente de brazos.

Ahora, por lo pronto, pongámonos nuestro ahínco en que el ministro de la Guerra nos visite, que ese indudablemente ha de ser un paso que avancemos en nuestros ideales.

Tengamos presente siempre la triste verdad, que los pueblos tienen aquello que se merecen, y que no debemos culpar a nadie, de que nuestro pueblo entretenga el tiempo en ruda y baja labor política llena de miserias, en vez de unirse ante el bien común.

COMUNICACIÓN.

Cámara Oficial de Comercio.

Con esta fecha se ha recibido en la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, la comunicación siguiente:

«Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Dirección general, número 190. Madrid 20 de Junio de 1916.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ALMERIA.

Muy señor mío: Tengo el honor de contestar la atenta instancia que con fecha 7 del actual se ha servido dirigir a esta Compañía la Cámara de su acertada presidencia, interesando que se anticipa la aplicación de la tarifa temporal aprobada por real orden de 6 de Octubre de 1915 para los transportes de naranjas, limones y uvas frescas que se efectuaron desde el diez de Noviembre a 30 de Abril.

No se trata ahora, como se supone, de anticipar tan sólo el plazo de validez de la tarifa, sino que además sería preciso someter nuevamente a la aprobación del Gobierno otra en reemplazo de la ya caducada, que fué creada en defensa de nuestros intereses y con el propósito de fomentar un tráfico hacia los mercados consumidores del interior que llegase a compensar el que, como consecuencia de la guerra, se había perdido desde los puntos productivos a los distintos puertos de embarque y estaciones fronterizas.

No han conseguido las compañías la compensación que se proponían y no cabe, por tanto, invocar la inclusión de la línea del Sur en una tarifa cuya renovación es bastante problemática pero, de todos modos, no podría, aún sometiéndola de nuevo, dársele aplicación desde la fecha indicada por esa Cámara para facilitar la venta de frutas de la cosecha del año actual, atendiendo que esa concesión entrañaría un serio perjuicio para esta Compañía, por la necesidad en que nos veríamos de aplicar la nueva tarifa a todas las demás frutas que se producen en aquella época en distintas regiones productoras que transportan cantidades de importancia a precios mucho más elevados.

Esta compañía no puede menos de lamentar que los motivos ex-

puestos le impidan atender los deseos expresados por esa Cámara. Esperando ocasión más propicia para complacerle, se reitera de usted atento y seguro servidor q. b. s. m.—El Director general, E. Maristany.

RECUERDO

Para el Alcalde.

Otra vez volvemos a recordarle al Alcalde señor Pérez Cordeiro, la deuda de gratitud que tiene contraída nuestra ciudad con el general Luque, actual Ministro de la Guerra, al cual le debemos no solo la edificación del primer pabellón del Cuartel, sino el envío de fuerzas a nuestra plaza.

¿Qué menos puede hacer Almería, o mejor dicho su Ayuntamiento, que rotular la calle del Cuartel con el nombre de este ministro, que ha sabido cumplir sus palabras y otorgarnos estos beneficios? Es un acto de justicia, que enaltece más al que lo hace que al que lo recibe y para el cual es de esperar que en el Concejo, no haya ni la más ligera duda, porque todas las ofuscaciones políticas deben cesar cuando se trate del bien de Almería, de su prosperidad y adelanto.

El rotular esta calle y el darle las gracias por las gestiones hechas a los señores Sivela y Villamonte, es una obra de cortesía y como tenemos dicho pagar una deuda, que al mismo tiempo estimula a una labor en pro nuestro, porque se ve que la semilla no cae en surco estéril.

EN SANTO DOMINGO.

Función religiosa

La Compañía de PP. Dominicos celebrará hoy domingo, la fiesta del Corpus en la forma siguiente:

Por la mañana a las 8, Compañía para la V. D. T. de Santo Domingo Real e ilustre Hermandad de la Virgen de Mar. Oración Ve a y Cofradía del Santísimo Rosario, Bto. San José y Santa Rita.

A las 10 Exposición de S. D. M. que permanecerá expuesto todo el día.

Por la tarde a las seis Rosario, plática por el R. P. José Carbajo y Procesión solemne con el Santísimo, por la plaza de Santo Domingo, a cuyo acto están invitadas las autoridades militares y civiles y la banda municipal.

Croniquilla

¿Lo ven ustedes?

Con razón he dicho, varias veces al ver como se suceden las desdichas, no ya en esta pobre España, sino en este pobre mundo, que no me llega la camisa al cuerpo.

Y ahora si que no nos va a llegar a ninguno de los que nos permitimos el lujo de gastar esa prenda tan íntima de la carne, porque si se generaliza la huelga textil en Barcelona y repercute en otras provincias en donde esa industria se explota, vendrá la carestía de los tejidos y cualquiera se compra una camisita, aunque sea de esas que

después de un lavado y un planchado se tornan bicolor!

Yo disertaría ahora sobre la importancia de la camisa y su influencia en la sociedad, porque tengo amistad, nada mas que amistad, con unas planchadoras que saben perfectamente como las gasta cada parroquiano.

Y hago este inciso de la amistad, porque hay muchos maliciosos que pudieran dar a esa afección inocente un carácter mas amplio y debo dejar a salvo mi reputación de hombre incapaz de contemplar con ojos lividinosos a una mujer con una plancha en la mano.

Porque podría tirarme la plancha.

Mis planchadoras, y ya puedo llamarlas así sabiendo mis lectores que no me pertenecen mas que en lo que se refiere a su oficio, me han revelado secretos que no se si llamar profesionales, pero sí de relativa importancia para saber hasta donde llega el valor de una camisa, y qué sería de muchas personas si la huelga en la industria textil la encareciera.

—¿Ve usted a don Sillo Tragudo, ese señor que casi personifica la elegancia?, me decían mis planchadoras—pues no tiene más que dos camisas, y en cuanto nosotros nos descuidamos con la plancha, porque carga mucho el trabajo, tiene que ponerse una chambra de señora, para no recibir a sus amigos en camiseta. ¿Conoce usted a don Ciriaco Zapatin, ese funcionario público que se da tanto pisto?, pues no tiene camisa porque la que tiene está pasada y para mandarla a taller finge un ataque de reuma y se queda en su casa jugando a la brizca hasta que se la mandamos planchada.

No quiero continuar la lista de los pobres de camisa, que son tantos como los pobres de espíritu, porque tendría que dejar encucos a mucha gente y sería faltar a la moral.

Pero, crean ustedes que no son pecheras todas las que brillan, al decir de mis planchadoras, y hay quien vive sin camisa y hace creer que tiene lleno el ropero.

Dirán mis lectores que me he metido en camisa de once varas con motivo de la huelga textil, y están en un error, porque yo con tres varas tengo camisa de sobre; pero había necesidad de justificar porque no me llega la camisa al cuerpo aunque sea tan reducida, y creo que lo he conseguido.

Porque no es solo el conflicto que puede originar esa huelga en el uso de la ropa interior y exterior, son todos los que se suceden a diario en los distintos órdenes de la vida y que la van convirtiendo en una especie de gergoñico comprimido.

Nos ponen la alimentación por las nubes y si ahora nos encarecen la ropa, desnudos y con el estómago vacío no sé lo que va a ser de esta pobre humanidad.

Volveremos a los tiempos paradisiacos en que con una hoja de parrá y una manzana más o menos madura, podremos ser felices.

Afortunadamente la Providencia no nos abandona y cuando todo está por un sentido, los boqueros nos muestran pladosos y, aunque reventados y de mal aspecto, caen sobre nuestros hogares como una bendición de Dios.

HARINA
LACTEADA

50 años
de ÉXITO

NESTLÉ

Pidase en
todas las
Droguerías
y Farmacias

ALIMENTO
COMPLETO
PARA NIÑOS

¿Se habrán puesto de acuerdo estos clupeidos con Romanones para volver el problema de las subsistencias?

¡Ojalá! porque comiendo barato no nos preocupará tanto la huelga textil.

Podremos llevar camisa.

Zaragüeta

En el Ayuntamiento.

ORDEN DEL DIA

He aquí los asuntos que se tratarán en la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento:

Moción del concejal señor Villagas, referente a las chozas situadas en la zona marítima.

Oficio del señor Gobernador civil, remitiendo para informe una instancia de don Antonio Lozano que solicita aumento de sueldo.

Escrito de don Luis Lopez Brik, solicitando su baja en el padrón.

Informes de la Comisión de Hacienda.

Informe de la Comisión de Aguas, en cuentas del concesionario del servicio de aguas potables.

Factura de 44,10 pesetas, por la cera gastada en la procesión del Corpus.

Informe de la Comisión de Gobierno Interior en escrito de Enrique Picón, que solicita la excedencia como portero del Ayuntamiento.

Informe del Negociado de Cerramientos en escrito de doña Isabel Aguirre, solicitando se inscriban a su nombre varios nichos.

Informe de la Comisión de Ornato.

Informe de la Comisión de Carruajes.

Moción de la Comisión de Ornato referente a la cerca que se está construyendo en la calle del Conde de Ofalia por la empresa constructora del Teatro Cervantes.

Informe de la Comisión de Alumbrado en escrito de Leblón y Compañía, sobre alteración de los precios en el alumbrado.

La enseñanza en Cuevas

Si materialmente nuestra querida ciudad ha descendido en su proverbial riqueza hasta el punto de que en la actualidad sufre las consecuencias de una existencia deficiente y pobre; en cambio, sentimos en nuestra alma consuelos de esperanzas, de ventura, cuando nos fijamos en el espíritu de cultura, tan deficiente antes, que se va desarrollando con gran pujanza.

Desde que se constituyó en esta ciudad el colegio de PP. dominicos, son muchos los jóvenes que pasaron por sus aulas, que cursan hoy diferentes carreras en los centros docentes más importantes de España.

Es un plantel que ha de dar oprimos frutos a esta pequeña madre patria.

Y ya no es solo el colegio de PP. dominicos el encargado de iniciar a la juventud cuevana por la senda del saber y del progreso,

otro colegio, también importante por el personal que lo integra y por el fruto que obtiene, hay establecido y cada año va ensanchando más y más el radio de su acción beneficiosa.

El director y propietario de este establecimiento don Antonio García Toledo, es un profesional culísimo y un pedagogo de primer order. Vive por completo dedicado a la educación y enseñanza de sus colegiados y todos los cuales le consideran y aman como a un padre, cariñoso por su afable trato y el amor que por todos sienten.

No se descuida, tampoco, en el camino de la cultura la juventud femenina.

Las Hermanas de San Vicente de Paul, aparte de las diferentes escuelas de párvulos y de enseñanzas primaria y de labores, etcétera, tienen establecido en edificio especial un magnífico colegio que titulan del «Sagrado Corazón» y entre los distintos ramos de enseñanza que cultivan, tienen el estudio de la carrera del Magisterio, donde reciben instrucción de primero al cuarto año unas veinte jóvenes que son el encanto de su sabia directora Sor Victoria Granja, por el estímulo de saber que a todas impulsa, que es recompensado en la prueba de curso con notas que a todas honran mucho.

Es verdaderamente hermoso y consolador todo esto.

El miércoles 14 llegó a esta la comisión de profesores del Instituto provincial para efectuar los exámenes de los estudiosos jóvenes de Cuevas.

La noche de su llegada, la música municipal tocó las mejores piezas de su repertorio frente al colegio de P. P. Dominicos, donde los profesores se hospedaban. El pueblo acudió a aquellos alrededores en confusión de clases, cual espontánea y pública manifestación, para demostrar a los ilustres huéspedes el santo interés que la ciudad sentía en el palenque de mentalidad, que la juventud cuevana, había de tener al día siguiente.

Las calles hinchadas de jóvenes estudiantes de ambos sexos y de sus familias respectivas, toos ocupándose del acto transcendental que debía dar comienzo al siguiente día.

Y, en efecto, los exámenes comenzaron en la mañana del jueves 15 y terminaron con el día 17. El resultado ha sido el siguiente:

Colegio de Nuestra Señora del Carmen de los P. P. Dominicos: 41 sobresalientes, más de 20 notables y el resto aprobados.

Además se hicieron bachilleres siete.

Colegio de San Antonio: El 60 por 100 de sus estudiantes han obtenido nota como puede verse por el resultado siguiente:

Sobresalientes, 17; notables, 37; aprobados, 33, y suspensos, 3. Total, 90.

Además uno adquirió el título de bachiller.

El Minero de Almagrera.

SULFATO DE COBRE

Alfredo Rodríguez

GERONA, 5.

Pliego de condiciones.

La cuestión del alumbrado.

(CONTINUACIÓN.)

XXXIII

Liquidación mensual.

A los efectos determinados de la cláusula anterior, en los cinco primeros días de cada mes presentará el contratista la factura correspondiente al anterior, en la cual se detallará el fluido consumido en los establecimientos dependientes del Ayuntamiento y la cantidad correspondiente a la dozava parte del importe del alumbrado público.

En los tres días siguientes las examinará el Inspector del alumbrado y el Secretario del Ayuntamiento para comprobarla con las responsabilidades consentidas o definitivas que resulten del libro registro, deduciendo el importe de las mismas y de las luces, horas que dejaron de lucir.

La factura liquidada en esa forma se pasará a la Contaduría para la expedición del correspondiente libramiento de pago.

Para este efecto y los demás que correspondan se llevará en la Secretaría del Ayuntamiento un libro registro donde se anotarán las responsabilidades pecuniarias en que incurra el contratista.

XXXV

Suspensión del servicio.

Si el arrendatario intentase suspender el servicio por falta de pago del canon o retraso en el percibo, no podrá llevar a cabo la suspensión, sino transcurridos tres meses, después de dar aviso del intento a la Corporación.

Este aviso se dará por escrito y se presentará en la Secretaría, recogiendo recibo.

A partir de la recepción del aviso, procederá en la forma que determina el artículo 33 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

XXXV

Multas.

Las deficiencias, omisiones e irregularidades en que el contratista incurra en la práctica del servicio se castigarán con multas, con arreglo a la siguiente escala.

Cláusula 3.ª. Si se encendiera después o se apagara antes de la hora fijada en el cuadro y fuera del plazo establecido en la cláusula citada, 0 50 pesetas por cada lámpara de incandescencia, y una peseta por cada lámpara de arco en que se produzca la alteración y por cada espacio de cinco minutos que esta dure.

Cláusula 10. Por infracción de lo dispuesto en esta cláusula, 10 pesetas por día y farol no empalmado.

Cláusula 13. Por cada espacio de 15 minutos de oscilación en cada arco, 0, 25 pesetas.

Cláusula 15. Por la baja del voltaje en mayor proporción de la tolerada 60 pesetas, si persiste durante 30 minutos, y 45 pesetas más por cada fracción de 30 minutos que dure la baja. Si estas bajas aisladas no duran 30 minutos, pero las observadas duraran una noche suman una hora o más, se castigarán en la misma forma y cuantía anteriormente establecidas.

Cláusula 16. Por la infracción de esta cláusula 0 50 pesetas por cada espacio de cinco minutos que dure la alteración, y si ésta se produce en los arcos, una peseta por cada arco y fracción de cinco minutos.

Cláusula 18. Por cada lámpara y noche que se hubiera cometido la infracción 0 50 pesetas.

Cláusula 19. Por cada lámpara que se coloque con infracción de lo dispuesto en esta base, una peseta.

Cláusula 21. Por realizar el traslado sin licencia, cinco pesetas.

Cláusula 23. Por cada pieza falta de aseo, 0 50 pesetas por farol y noche.

Por la omisión de las pinturas establecido en el párrafo primero de dicha cláusula, la cantidad que haya importado el Ayuntamiento la práctica de dichas pinturas.

Las infracciones que cometa el contratista en lo dispuesto en la cláusula 20 del pliego, se castigarán también con multas, cuya cuantía fijará, según su prudente arbitrio, la Alcaldía Presidencial.

Las interrupciones del servicio se castigarán en la forma siguiente: a) Por la interrupción total, cuando se realice antes de las doce de la noche, 60 pesetas por el primer espacio de quince minutos que dure y 25 pesetas por cada quince minutos más o fracción. Si la interrupción total se realiza después de las doce de la noche, las

multas consistirán en la mitad de dichas cantidades.

Se entenderá que existe interrupción total, cuando la omisión del servicio dure más de quince minutos, aun cuando durante ellos se observen algunas oscilaciones.

b) En las interrupciones parciales, 12 50 pesetas por cada hora de duración.

Se entenderá que existe interrupción parcial cuando se produzca antes de las doce de la noche y alcanzare a más de la mitad de las lámparas que existan en una calle y durare mas de una hora. También tendrá el mismo carácter la que se produjera después de las doce de la noche, si se repite durante cuatro veces en un mes.

Se entenderá la interrupción total aunque solo cinco minutos dure, cuando se produzcan en las calles, plazas y paseos céntricos.

XXXV

Cesión del Contrato

El rematante podrá ceder y traspasar válidamente los derechos que nazcan del remate, en la forma y con los requisitos exigidos por los artículos 25, 26 y 27 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905

XXXVII

Rescisión del contrato

La infracción por parte de las partes contratantes de las condiciones pactadas dará lugar a la rescisión del contrato con la limitación establecida en la cláusula 34. En todo caso, la petición y acuerdo de rescisión y las derivaciones de ésta se registrarán por lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Instrucción citada.

XXXVII

Exclusivismo del servicio.

Durante todo el tiempo de este contrato el rematante adquiere el derecho exclusivo de prestar el servicio de alumbrado público por medio de electricidad en todo el Municipio de Almería.

XXXIX

Carácter del contrato.

El presente contrato se entiende celebrado a riesgo y ventura para el rematante, quien no podrá pedir aumento en los precios por causa alguna.

XL

Exenciones de impuestos.

El Ayuntamiento se obliga a no gravar por ninguna clase de impuestos ni arbitrios municipales las primeras materias para la producción de la electricidad ni las canalizaciones subterráneas.

XLI

Fuero.

Las partes contratantes se someten a los Tribunales de Almería para la tramitación y resolución de todas las cuestiones judiciales que se promuevan sobre incumplimiento, interpretación, rescisión y nulidad de este contrato.

XLII

Pago de los gastos.

Todos los que originen la celebración de la subasta y el cumplimiento del contrato, serán de cuenta del adjudicatario y contratista.

C

FORMA DEL CONTRATO

XLIII

Disposición general.

El contrato a que se refiere la base precedente se celebrará por remate, previa subasta pública, en la que se observarán, para cuanto no se haya previsto en este pliego, las disposiciones de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

XLIV

Lugar de la licitación.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la casa Consistorial y en la Dirección General de Administración en el día y a la hora que este último Centro tenga a bien señalar.

XLV

Constitución de la mesa

El acto de la licitación se verificará en el Ayuntamiento ante una Junta presidida por el señor Alcalde, con asistencia de dos Concejales designados por el Ayuntamiento, y en la Dirección General de Administración ante otra Junta presidida por el funcionario que designe el señor Ministro de la Gobernación, asistido de un auxiliar de la Sección o Negociado correspondiente.

XLVI

Redacción de las proposiciones. Las proposiciones de opción se

escribirán en papel de la clase número 10 y se redactarán con arreglo al modelo que al final se inserta.

XLVII

Para tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente en la Caja municipal o en la General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de 2 217 pesetas y 15 céntimos, que equivale al 5 por 100 del tipo de licitación.

Este depósito se constituirá en metálico, en valores de la Renta del Estado o en créditos contra este municipio, reconocidos y liquidados, como se dispone en el párrafo tercero del artículo 13 de la Instrucción citada.

XLVIII

Personalidad de los licitadores

Los licitadores que acudan a la subasta por el mismo suscribirán con su firma las proposiciones.

Los que comparezcan a nombre de otra personalidad deberán acreditar su representación con la copia auténtica de la escritura de mandato en que les haya sido conferido el poderamiento.

Esta copia deberá ser bastantada por el Abogado del Ilustre Colegio de Almería don David Esteban Gómez, o por el de Madrid, don Luis Silveira y Casado, que habita en la calle de Jorge Juan, número 46.

XLIX

Presentación de las proposiciones

Escritas, redactadas y firmadas las proposiciones en la forma y con los requisitos anteriormente enumerados se presentarán en Almería al Secretario del Ayuntamiento, y en la Dirección, al Jefe de Negociado de Subastas, acompañando a las mismas el resguardo del depósito provisional, la escritura de poder en su caso y la cédula personal del licitador.

La presentación se hará en el plz zo comprendido desde el día en que se anuncie la subasta en la Gaceta de Madrid hasta el anterior al de la apertura de los pliegos, en las horas desde las diez hasta las trece, rigiendo en Almería, para el computo y señalamiento de éstas, por el reloj de la Catedral.

Los pliegos de proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado; a satisfacción del presentador, a cuyo efecto podrán lacrarlos, precintarlos y adoptar las medidas de seguridad estiman necesarias a su derecho.

En el anverso de sobre exterior deberá escribirse y firmarse por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta los alumbrados por electricidad de la ciudad de Almería».

A este acto de entrega y recepción de pliegos podrán asistir testigos designados por el presentador o por el funcionario que reciba el pliego.

(SE CONTINUARA.)

EN LA PROVINCIA.

Tres detenciones por disparos.

La Guardia civil ha detenido en la villa de Cantoria, a Carmen Moreno Molina, de 49 años, viuda.

La Carmencita es autora de un disparo de arma de fuego hecho por una ventana, a su vecina Ginesa Pedrosa Giménez, con el propósito de matar a ésta, lo que no consiguió porque se le varió la puntería.

¡Vaya con Carmencita Moreno qué genio tiene!

También ha sido detenido en Albos, Luis Marmol Chacon (*) Pastor, por haber disparado tres tiros sin consecuencias a José María García Chacon.

La causa de los disparos? Pues por el gran «delito» de que el José María prohibió al «Pastor» que cruzara por una finca que es de la propiedad del primero.

¡No hay derecho! Todavía no ha llegado el reparto social.

Otro hecho igual ha ocurrido en la barriada de Palomares (Cuevas).

Francisco Zamora Serrano, de 48 años, quiso que el ganado que conducía, apacentara en una finca de Melchor Castaño Fernández, y como éste se opusiera (porque le diera la gana, a lo que tenía derecho) le disparó un tiro también sin consecuencias.

La benemérita ha detenido al tal Zamora.

ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO. Teodoro Fernández Bulevar del Príncipe 79, bajos.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían ayer:

Hospital: varones. 80; hembras 62. Hospicio, 134 y 163; expósitos, 14 y 10. Manicomio: 104 y 68. Total, 639

Hospita provincial.

Médico: don Francisco Rivas Cravioto.

Practicante: don Juan Fernandez Requena.

Retén, de 3 a 5: practicante don Pedro Bonilla Hernandez.

Movimiento carcelario.

Ayer no hubo movimiento en esta prisión.

La situación era de 63 hombres y 3 mujeres.

NECROLOGIA

El día 21 dejó de existir repentinamente en Nijar, a los 27 años de edad, la señora doña María García Torres, hija de don Francisco García Morales y esposa de don Juan Ramón Montoya.

El sepelio, que se verificó el día 22, fué una verdadera manifestación de duelo, demostración de las muchas simpatías de que gozaba la finada.

El duelo fué presidido por don Manuel García Morales, don Juan Ramón Bonachera y don José Saura Torres, tío, padre político y primo, respectivamente, de la difunta.

Durante su vida fué modelo de virtud y cariño para todas las personas a quien trataba, por lo que ha causado su muerte honda sensación.

Enviamos a su viudo y demás familia, la expresión de nuestro profundo pésame.

Noticias mineras

Carta de pago.

Por don Esteban Abad Marquez, se presentó ayer en el Gobierno civil la correspondiente carta de pago para responder a las operaciones facultativas del registro titulado «La Victoria», núm. 33 640, del término de Carjáyar.

Registro aprobado.

El Gobernador civil ha aprobado el registro «San Antonio», número 33 361, propiedad de don Antonio Alvarez Cazorla, situado aquí en término de Pechina.

Registros demarcados.

Habiendo sido demarcados los registros mineros «Petroni», de Gérgal; «Rifón», de Mojácar; «San Juan de las Viboras», de Hércal; «María Pepa», de Almería, y «Mi Trina», de Huércal, han de presentar sus dueños en el plazo de 10 días el papel de pagos correspondiente.

Movimiento marítimo

Día 24

Entrados.

Vapor «Andalucía», de Málaga, con 9 pasajeros y carga general. Item «Carolina», de Cartagena, en lastre.

Bergantín goleta «Pedro Mateu» de Barcelona, con carga general.

Despachados.

Vapor «Carolina», para Mazarrón, por San Miguel, con mineral. Idem «Andalucía», para Cartagena, con 15 pasajeros y carga general.

Paí'ebot «Tres Hermanos», para Garrucha, con sal. Balandra «Luisita», para Mazarrón, con mineral.

Notas municipales.

Lo del alumbrado.

Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento, la Comisión de Alumbrado y los abogados asesores, que fueron designados en sesión pública, para dictaminar sobre la petición de la Compañía Lebon de alterar el precio del suministro eléctrico, a los abonados particulares.

Por unanimidad acordaron los ediles, que no ha lugar a lo que se solicita por la Compañía de Lebon.

En la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de dicho informe.

Los médicos y el padrón.

Una nutrida Comisión de médicos titulares, presidida por el decano señor Rodríguez Diaz, visitó ayer mañana en el Ayuntamiento, al Alcalde señor Pérez Cordero.

Se habló que es urgente la formación del padrón municipal de Beneficencia para evitar los muchos abusos que se cometen en el despacho de recetas para medicina.

Camisería Madrileña

La que más surtido presenta en guantes desde 0 75 pesetas. Camisas desde 3 pesetas. Corbatas desde 0 50 y camisas a medida, garantizando corte y confección.

PRÍNCIPE, 24.

Viajeros.

nas, debido todo a que dicho padrón no está redactado como es debido.

Ahora parece que vá de veras (de lo que nos alegraremos) pues se entregarán hojas impresas a los Alcaldes de barrio para que estos las llenen con toda escrupulosidad.

Suponemos que esas hojas después serán revisadas por quienes corresponde, por si hubiera equivocación sin malicia, es decir, para que no aparezcan en el padrón, como ahora ocurre, muchos que si no tienen posición desahogada, tampoco les hace falta la Beneficencia municipal.

¡Buen decomiso!

La Guardia municipal hizo ayer mañana un buen decomiso de piezas de pan, por hallarse éstas faltas de peso, en la sucursal que para la venta tiene establecida el fabricante don José Martínez Zea, en la calle de Reyes Católicos.

Los empleados municipales recogieron 99 kilos y medio de tan necesario artículo, que además de estar falto, no tenían el sello de la fábrica. También encontraron el peso una chapa que «ayudaba» a engañar a los «cándidos».

El pan decomisado ha sido repartido por orden del Alcalde entre diferentes asilos.

Para los festejos

Para hoy, a las tres de la tarde, han sido convocados en el Ayuntamiento por la Comisión de Festejos, los representantes de los gremios de la localidad, con objeto de continuar cambiando impresiones sobre las fiestas que han de organizarse para el próximo mes de Septiembre.

Crédito cedido.

Por don Juan Bretones Miras, se ha cedido un crédito de 693 pesetas 42 céntimos, que aquel tiene en el Ayuntamiento, a favor de don Antonio Bisbal Felices.

Pidiendo relación.

El Inspector provincial de Sanidad, ha pedido el Ayuntamiento una relación de los principales instrumentos y aparatos que existen en el Laboratorio y Parque de desinfección municipales.

Desde Madrid se ha trasladado a Vera, el diputado a Cortes por esta Circunscripción don Manuel Giménez Ramirez.

Ha marchado a Granada el teniente coronel del batallón de Córdoba don Isidoro Latorre.

Ayer marchó a Berja, de exámenes, la comisión de catedráticos de este Instituto general y Técnico.

Ha regresado de Murcia, después de haber obtenido la licenciatura en Derecho, el joven don Juan Espinosa Salmerón.

Se encuentran en Granada el consignatario de buques don Luis Gay Padilla, don José Valverde Rodríguez, don Juan María López y don José L'ynez Taramell.

Han regresado de Madrid las distinguidas señoritas Mar Talavera y Ventura Gil.

De Tabernas ha llegado la señora doña Rafaela Monterreal de Reyes.

El ilustrado médico don Rafael García Langle ha regresado de la corte.

Ha salido para Baeza el padre dominico Aquilino Marina.

De Sierra Alhamilla ha marchado a Abla, el médico de aquel Baleario don Pedro Tena.

Ayer marchó a Granada el oficial de esta Aduana Nacional don Francisco Campillo, en unión de su señora y hermana.

Para B'za marchó el agente de negocios don Teodoro Fernandez.

De Granada regresó ayer tarde el agente de Aduanas don Juan Bautista Martínez.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para mañana

Vista de un incidente de apelación de causa seguida en el juzgado de Almería, por el delito de estafa.

Por injurias.

Ayer mañana se celebró en la sección primera de esta Audiencia la vista del proceso seguido en el juzgado de Almería, contra Manuel Brenguel, por el delito de injurias.

El juicio quedó concluso para sentencia.

VARIACION

Los décimos de Lotería

El texto de los decimos de Lotería va a sufrir una pequeña modificación. Esta constituye un nuevo triunfo del maestro Mariano de Cavia, que tanto hace por la pureza del lenguaje.

El director general del Tesoro, don Eduardo Rodenas, atendiendo las indicaciones del gran periodista, ha ordenado que cuando se haga la nueva tirada de billetes de Lotería, que será en Octubre próximo, no se diga en ellos «Vale tantas pesetas», sino «Cuesta tantas pesetas», ya que el depurador del idioma establece la diferencia que hay en ambos casos ¡Y que no es floja!

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DEL D'IA 24.

Continuación del Reglamento publicado por el Ministerio de Marina, para verificar la expropiación forzosa en la zona militar de costas y fronteras.

Notificaciones mineras a los dueños de los registros que señala.

Edicto del Gobierno civil sobre expropiaciones de terrenos para el camino vecinal de Urracal a Purchena.

Notificaciones de la Administración de Propiedades a los Alcaldes de los pueblos que cita.

Requisitorias y edictos municipales.

Estadística del movimiento de población durante el pasado Abril.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SOFALAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos hemorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pidase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible. De venta en todas las farmacias.

Juzgado municipal

Día 24

Nacimientos.

Francisco Espinosa Peñuela, José Moya Uclés, Juan Ramon Bretones, Antonio Papis Miras y Juan Marin Bisbal.

Defunciones.

Francisco Gomez Artero, María Martínez Hernandez, Nicolás Arévalo García, José María Casas Ruiz, Juan Plaza Martín y Ana Gomez Moya.

Casamientos

Antonio Carreño Cano con Rosa Diaz Castro; Juan Martínez Vizdomine con Esperanza Montesinos Vicente; Baldomero Redondo Contreras con Francisca Gomez Garcia; José Sanchez Garcia con Librada Soler Navarro, y José Morales Castro con María Lopez Vizcaino.

Grasas y aceites

Lubrificantes para maquinaria.
HERRERA
Conde Ofaia, 12 - ALMERIA

GACETILLAS

Nuestro clima.

MAÑANA.	
Termómetro seco...	24'5
Idem húmedo...	22
Barómetro...	764.8
Termómetro...	24.8
Máxima a la sombra...	25.2
Mínima...	27.8
Al sol...	42.5
Viento...	S. 1
Mar...	Llana
Cielo...	Nuboso
TARDE.	
Termómetro seco...	25.5
Idem húmedo...	20.5
Barómetro...	764.2
Termómetro...	25.2
Viento...	S. O. 1
Mar...	Llana
Cielo...	Despejado

Preso fugado.
De Dalias se ha fugado, el preso José Fornieles Guillen, que se encontraba a disposición del señor Juez de Instrucción del partido de Almería.
A dicho individuo se le dió libertad provisional después de estar en la cárcel de aquel pueblo y el hombre *aprovechó* la ocasión para desaparecer.

Los vinos
legítimos de Valdepeñas se venden en el café Suizo. Elaboración especial para mesa. Una botella litro 65 céntimos. Un litro sin casco 55 céntimos.

Petición de mano.
Por la distinguida señora doña Natalia Valverde, viuda de nuestro inolvidable amigo don Faustino Romero, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Aurora Ramos Cordero, para su hijo don Enrique.
La boda ha sido concertada para el próximo Septiembre.

Detenido.
Ha sido detenido en la mina «Dulce María», del término de Serón, Miguel Soriano Lopez, reclamado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El Jarabe de
Hipocostitos Salud es una panacea que reanima al convaleciente, despierta el apetito, suministra fuerzas y devuelve a la sangre y los tejidos la tonicidad perdida en la enfermedad. 25 años de maravillosos resultados. Aviso: recházese todo frasco en que no se lea, con tinta roja, Hipocostitos Salud.

El mérito de esa boca no es tu sonrisa: tan solo, el mérito está en Orive, que inventó el «Licor del Polo».

OIDOS: Calma dolor en el acto y cura supuración en 4 días. Oto-Analgésina Orive Farmacia Vivas Pérez.



Los que sufren inapetencia pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTOMAGO** desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTONICO**
De venta en farmacias y droguerías
Depositarios: Pérez, Martín y C^a
MADRID

Ocasión.

Dando grandes facilidades para el pago, se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción.
Darán razón, don Juan Nofuentes, Reyes Católicos, número 15, de cuatro a ocho de la noche.

Se alquilan

dos preciosos pisos independientes bajo y principal, en la calle de Zaira y Unión.
Informarán: plaza Urrutia, 3.

José Godoy Ramirez

MEDICO CIRUJANO
Obispo Orberá, 2.
Horas de consulta, de 4 a 8.

SUBASTA

El día 30 del corriente Junio, a las once y media, se celebrará en la Notaría de don Ramón López Pelaez, San Francisco 13. 1.º (Santander), la subasta de una hacienda que mide 7 hectáreas y 28 áreas, radicante en Almería, paraje de Peñicas de Cemente, regada con las aguas de la fuente de Almería y tarda del río Andarax, con su casa cortijo, noria y árboles, bajo el tipo de 25.500 pesetas.
Para más detalles, Plaza de vol Bosch, A. Clares.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americana.
CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde.
PUERTA DE PURCHENA, 3.

COLORES PÁLIDOS
ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.
curadas radicalmente por el **HIERRO BRAVAIS**
Médico Farmacia y Droguerías, París - Folleto gratis.
ANEMIA

ANTRACITA

ROMERO HERMANOS

Boulevard 48
Almacenes: Pescadores 3 y 5.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Las Cortes.

Madrid 24
En el Senado
Bajo la presidencia del señor marqués de Añucemas, da comienzo a sesión.
Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Sanz y Escartín censura la forma en que se llevan a cabo los exámenes para ingreso en las Academias militares, proponiendo la modificación.
Le contesta el señor Tormo.
Rectifica el señor Daurela.
Seguidamente se levantó la sesión.

En el Congreso
A las 5.30 comienza la sesión. Preside el señor Viana.
Se da lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

UNA INTERPELACION
El señor Buga al expone una interpelación referente a la vigencia de decreto acerca del proyecto de las utilidades de la guerra.
Censura los procedimientos tributarios actuales y niega la paridad con la ley del candado, porque es preferible que se hubiera decretado su urgencia.
El ministro de Hacienda señor Alba lo justifica, haciendo constar que las medidas gubernativas no atacan a las prerrogativas ni al Parlamento.
Recuerda el decreto del señor Gasset sobre las primas y justifica los apremios para evitar que las sociedades liquiden y no reembolsen.
Tacha al señor Buga al de manejar la «Gaceta» caprichosamente.
La protesta la iniciaron los navieros, y no es justo que pagaran solamente noventa mil pesetas de tributos los navieros de Vizcaya.
Rechaza las coacciones y amenazas de las sociedades bilbaínas. (Aplausos de la mayoría).
Espera que los conservadores apoyarán al Gobierno y no alentarán a las Compañías.
Declaró que el proyecto es cuestión de Gobierno, porque de lo contrario este quedaría incapacitado para llevar a cabo otras reformas, y preguntando los intereses particulares se preguntaría ¿quien gobierna en España? (Nutidos aplausos de la mayoría).
Rectifica el señor Buga al, diciendo que no le convencieron las razones del señor Alba.

ORDEN DEL DIA
Continúa la discusión del Mensaje.
El señor Santacruz reanuda su discurso, censurando los excesivos gastos hechos en Marruecos, atacando al propio tiempo a los regionalistas.
Le contesta el señor Doval.
Interviene el debate el señor Lacierva.
Dice que las actuales circunstancias requieren en el Gobierno

una autoridad de carácter nacional, y el Gobierno nada hizo para demostrarlo, ma gastando el tiempo en minucias.
Reconoce el problema catán y el Parlamento tendrá un remordimiento a obstruccionar el proyecto de Administración local del señor Maura, el cual es imposible aplazar hasta el otoño.
Las medidas preconizadas por el señor Alba tienen un consentimiento, por proclamar la austeridad y anunciar el aumento de sueldo a los funcionarios de Hacienda.
Combate con dureza las primas de exportación calificando el proyecto de exhorbitante, porque la única orientación es la de ahogar el capital con grandes impuestos.
Dice que la supresión de las primas de exportación y el proyecto sobre los beneficios de la guerra perjudicarán grandemente a los navieros que se sacrificaron y no a vivirán a las regiones que se hallan bastante perjudicadas por las actuales circunstancias.
Se muestra enemigo de aumentar los impuestos y dice que prosiguiendo esa conducta el capital huirá de España.
Defiende la nacionalización de las industrias y las renovaciones de los contratos de tabacos, exportativos y aseriales y el privilegio del Banco.
También defiende la institución de crédito y censura la falta de proyectos para desenvolver la riqueza.
Aboga porque el Estado construya ferrocarriles y manifiesta que urge nacionalizar los ya construidos porque el patriotismo obliga a hacer una analogía muy desmedida de los proyectos y termina haciendo constar que ayudará a la obra nacional y se opondrá a la inactividad de los gobernantes.
Le contesta el señor Alba.
Dice que tiene ultimados varios proyectos y pide que con la discusión del Mensaje se simulan el de las reformas económicas.
Después agrega que el Gobierno se preocupa por la nacionalización de la industria y combate el procedimiento preconizado por el señor Lacierva sobre los ferrocarriles.
Rectifican ambos.
Se aprueba la pensión a la viuda del señor Peral, y se levanta la sesión.

Informes de la guerra

Madrid 24.
Parte francés
El comunicado oficial recibido esta tarde de París dice así:
Sguen los cañones en Avescourt a la altura 304.
En Mort Homme continua la rigurosa contraofensiva.
Recuperamos la altura 320 y 321.
En los ataques de ayer emplearon los alemanes seis divisiones.
Parte ruso
Desde Petrogrado dicen oficialmente lo siguiente:

En los bombardeos con los aeroplanos y en los combates en Ojusk fracasaron los alemanes.
El enemigo sigue reforzándose.
Los austriacos siguen el repliegue en los Cárpatos.
Parte alemán
Participan desde Berlín lo siguiente en un comunicado oficial:
Con la eficaz preparación de la artillería asaltamos las posiciones blindadas en Thaumont, tomándolas.
Además conquistamos la mayoría del pueblo Fleury y ensanchamos las posiciones al sur de Vaux.
Hasta ahora llevamos capturados 2.676 prisioneros, incluso sesenta oficiales franceses.
En Linsingen fué rechazado el ataque ruso.
La cifra de prisioneros sigue aumentando.
En los furiosos contraataques los enemigos fracasaron.

Otras noticias.

Madrid 24.
Consejo de Ministros
Se ha celebrado esta mañana en Palacio Consejo de Ministros bajo a presidencia de Rey.
El señor conde de Romanones en su discurso, reafirmó la importancia de los acontecimientos internacionales.
El rey exhibió el autógrafo que le ha remitido el Kaiser, el cual se limita a dar su más efusiva gratitud por la acogida que se les dispensó a los alemanes internados en el Camerun.

Senador fallecido
Hoy ha fallecido el senador vitalicio de Barcelona señor Mauller.
BOLSA
4 por 100 interior... 75.50
5 por 100 amortizable... 00.00
Londres a la vista... 25.48
Paris a la vista... 83.50

Nuevos Consejeros
Han sido firmados por el Rey varios decretos después del Consejo de Ministros.
Entre ellos figurarán los de los Consejeros de Estado, señores marqués de Villaurrutia Aznar, Osmo, Merino, Rodríguez de la Bolla y Echegaray.
Buques torpedeados
Un despacho oficial de Castellón participa que ha sido torpedeado el vapor italiano «Heraclio».
Los tripulantes los recogió la goleta «Nautilus».
Han llegado a Barcelona dieciséis tripulantes del vapor italiano «Saturnino Janoy», que fué hundido por una bomba que arrojó un submarino austriaco.
También llegaron dieciocho tripulantes de la goleta italiana «San Francisco», hundida por un submarino a cañonazos.
Otro despacho de Castellón dice que a las playas de Vinaroz

arribaron diecinueve tripulantes del bergantín italiano «Giuseppina», que lo torpedeó un submarino austriaco.
Apoyo a Carranza
Un cablegrama recibido de Méjico dice que la situación del país en general es extraordinaria.
Las repúblicas de San Salvador y Costarica han ofrecido su apoyo al general Carranza.
Trasatlántico a pique
Dicen de Londres que en Manila se ha ido a pique a causa de haber chocado con un escolo, el trasatlántico español «Fernando Poo».
Tanto el pasaje como la tripulación fué salvada.
Nuevas posiciones
Un despacho oficial de Méjico dice que al hacer una descubierta nuestros soldados a las nuevas posiciones, el enemigo atacó en número crecido, pero que fué rechazado con grandes pérdidas.
Nuestras bajas fueron: el capitán señor Estrada y el soldado Corra, muertos; y un brigada, tres sargentos y doce askaris heridos.
Las nuevas posiciones que envuven a Monte Mauro, se acercan a la costa.
Toros en Granada
En la plaza de Granada se ha celebrado la tercera corrida de toros.
El Gallo estuvo coosal, ganando una oreja.
Gaona superior.
Be monte ma, dando ocasión a que se promoviera una bronca.

PERPEN.
Libras esterlinas oro
El 24 de Mayo de 1916 PAGARON A PESETAS 25'10. Sociedad Anónima Romero. Passo del Principe 10 Almería.
Regimiento de Córdoba núm. 10
Segundo Batallón
Queda abierto el concurso para proveer de los artículos necesarios para la confección de ranchos del expresado Batallón.
Los pliegos de condiciones serán presentados dentro del plazo de ocho días en la primera oficina, transcurridos los cuales a partir de la inserción de este anuncio, no serán admitidos los que se presenten.
Este anuncio será de cuenta del que se adjudique el suministro.
Almería 19 de Junio de 1916.— El teniente coronel, Isidoro la Torre.

Doctor Eduardo Pérez Oca
del Hospital provincial.
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.
De 2 a 4, calle del Cid, número 7

La Ciudad de Londres

GRAN SASTRERIA

Única en uniformes militares
Tejidos de todas clases para señoras

Gran surtido en confecciones para caballeros y niños a las más altas novedades.

Sin rival en vestir barato y elegante.
Puerta de Purchena 2, y Granada 2.
José Molina e Hijos.-Almería.

Como se crían robustos los niños.

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el único sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los señores médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición.
Use el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación.
El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura.
Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler & Compañía, Montera 44, Madrid.
Representante: Manuel García Zamora, Federico de Castro 12, (antes Encantada) Almería.
Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Gran anisado dulce

Lo mejor de lo mejor. Un litro pesetas 2'50. Una arroba, media o cuartilla más barato. Ventas al contado.
Café Suizo.-Teléfono 79.

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2. TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero. Mantones de Manila negro clase antigua, con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato.

Se dan tickets, haciendo regalos espléndidos.

PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y Tapiocas.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

SIFILIS VENEREO

LOS CONFITES LAMBER

dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, cistitis, catarrros, cálculos, incontinenia de orina, etc.

Una caja CONFITES LAMBER con la debida instrucción, 4 pesetas.

EL ROOB LAMBER

Immejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sifilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpes, albuminaria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitación del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etcétera.

Un frasco de ROOB LAMBER con la debida instrucción, pesetas 3.

De venta en Almería, Farmacia de don J. Vivas Pérez.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda y a los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. - PARIS.

LA PERLA ANTIGASTRALGIC del doctor Delgado

CURA LOS PADRUCIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedión, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 real s.

Traslado.

La conserjería que era de doña Juana Navarro y que hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73.

¿Quiere Vd. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Geron, 120, Barcelona.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la calle del) e

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 25 por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Necesario en las E

FORUNGULOSIS

EGZEMAS - ANTRAX

GRIPE - CORIZA - ACNÉ

SEBORREICO - OTITIS

DIABETES - URTICARIA

etc., etc.



Dr. Alcobilla.

En TODAS las buenas Farmacias.

Bazar de los Andaluces (S. R.)

5, Plaza Real y Pasaje Madoz, 5.--BARCELONA

Depositarios exclusivos en España de las gomas para borrar marca

Bætica

Las más económicas y únicas que borran rápidamente.

Ventas al por mayor.-Unión 19.-BARCELONA

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias, Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mojado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. Da venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Presiados 56, principal; Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el prestino que cierra la caja la firma de RROYE.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Rimeria, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes a Melilla, los domingos; a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Tónico-pénitales DEL DR. MORALES

Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, de Madrid, En Almería, Farmacia 39 Vivas Pérez.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadrada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, Idem 6,25 ídem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estadio 14; bajos - Guadalajara

Para encargos en Almería-Libreria de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

Sarna

Sin baño la cura rápidamente el Antisarnico Martí. 2-50 frasco. Depósito, José Romero, Paseo del Príncipe 37, Almería.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL